



▲ Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado dictaminarán este lunes el llamado *plan*

B de la reforma electoral. Se tiene previsto que el miércoles sea llevado al pleno. Foto Yazmín Ortega Cortés

Por falta de acuerdo con el PT posponen dictaminación del *plan B* en el Senado

GEORGINA SALDIERNA

La reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, prevista para este lunes por la tarde con el fin de dictaminar el llamado *plan B* de la reforma electoral, se pospuso de última hora ante la falta de acuerdo con el Partido del Trabajo sobre la redacción en torno al proceso de revocación de mandato.

Los senadores integrantes de ambas instancias fueron avisados de la postergación, pero no se les informó para cuándo se reprogramará el encuentro. Fuentes de Morena señalaron que podría realizarse mañana.

En un oficio suscrito por los secretarios técnicos de las comisiones, se argumentó que la cancelación de la reunión de hoy se debe a que el “dictamen se encuentra en revisión sobre aspectos de técnica legislativa”.

Sin embargo, trascendió que, aunque el domingo continuó el diálogo de Morena con el Partido del Trabajo, hasta anoche no habían llegado a un acuerdo. De no

lograrlo a lo largo de este día, aún existe la posibilidad de que se alcance en la reunión semanal que los coordinadores parlamentarios del bloque mayoritario tienen con la presidenta Claudia Sheinbaum los lunes por la noche.

Los petistas quieren que los partidos políticos puedan promocionar también la eventual revocación de mandato en 2027, para que el resultado no sólo beneficie electoralmente a los guindas, mientras estos últimos buscan que el texto permita a la presidenta Claudia Sheinbaum defender las acciones realizadas en su gobierno y que llame a sufragar a su favor, sin que ello implique pedir el voto por la fuerza política que la postuló.

En medio de las negociaciones, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, rechazó que la concurrencia del proceso de revocación con las elecciones federales intermedias pueda beneficiar al partido en el gobierno, como ha planteado la oposición.

Ese argumento, subrayó, no resiste un análisis básico. Si la evaluación ciudadana es negativa, una mayor participación no fortalece al

poder, sino que lo expone. La concurrencia no inclina el resultado; lo hace más representativo de la voluntad general, puntualizó.

Monreal estimó que empatar los comicios federales con la revocación aumentaría la participación ciudadana y permitiría aprovechar la infraestructura electoral ya desplegada, lo que disminuye los costos de organización y mejora la eficiencia del proceso.

Al analizar ejercicios de consulta anteriores, advirtió que los efectuados fuera del calendario electoral ordinario tienden a ubicarse en niveles de participación que oscilan entre 7 y 18 por ciento, como ocurrió en la consulta popular de 2021, que tuvo 7.1 por ciento; la revocación de mandato de 2022, que registró 17.8 por ciento; y la elección judicial de 2025, en la que salió a las urnas 13 por ciento de los electores.

En contraste, los procesos electorales ordinarios muestran niveles sustancialmente más altos de participación: la elección presidencial de 2018 registró 63.4 por ciento; la intermedia de 2021, 52.7 por ciento, y la presidencial de 2024, 61 por ciento.

Voto de aliados, en duda

Frenan dictaminación del plan B por "revisión de técnica legislativa"

SE APLAZA la discusión en comisiones del Senado; titular del INE acude hoy a la Cámara alta para valorar la propuesta que prevé recorte al INE superior a 638 mdp en la organización

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

El plan B de la reforma electoral se encuentra aún en "revisión de técnica legislativa", por lo que no es seguro que se realice su dictaminación hoy, como ya estaba previsto.

Aun así, el Senado de la República se alista para una semana legislativa intensa centrada en la reforma constitucional en materia político-electoral, conocida como plan B, que contempla la reducción de privilegios en los congresos federal y locales, así como en los órganos electorales, incluidos el INE y los tribunales electorales.

Así lo informó este domingo la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, a través de un mensaje en redes sociales.

Castillo Juárez anunció que este lunes las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos sesionarán para discutir el plan B, y que el martes 24 se daría la primera lectura de la reforma en el pleno. "En la sesión del martes, tenemos considerado dar primera lectura de la Reforma Constitucional del Plan B, ello para estar en posibilidades de discutirla para el miércoles 25", señaló la senadora.

el dato

EL PRESIDENTE de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Oscar Cantón, indicó que el proyecto será ajustado para incorporar el principio de paridad de género.

Sin embargo, ayer por la noche, la Cámara alta indicó que el proyecto de dictamen de la iniciativa aún "se encuentra en revisión sobre aspectos de técnica legislativa", por lo que posteriormente se comunicará la fecha y hora de la reunión de las comisiones dictaminadoras. Es decir, se aplaza la sesión para dictaminar el plan B.

De manera extraoficial se mencionó que hoy será distribuido el dictamen y las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara alta sesionarán hasta mañana.

Entre los ejes centrales de la reforma destaca el fortalecimiento del derecho ciudadano a solicitar la revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo Federal. Según explicó Castillo Juárez, "se podrá determinar si es en el tercer o en el cuarto año de gobierno", lo que ampliaría las condiciones actuales para activar ese mecanismo de participación democrática.

ENCUENTRO CON TADDEI. Se prevé que los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos recibirán hoy a mediodía a Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), en una reunión de carácter técnico, donde la funcionaria esgrimirá sus argumentos en tor-



4

Mmdp se espera ahorrar con la aprobación de la enmienda

COMISIONES UNIDAS de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado, el pasado 18 de marzo.

APRETADA AGENDA LEGISLATIVA

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, el Senado de la República analizará el ingreso al país de 35 elementos de la Armada de Estados Unidos con fines de capacitación y entrenamiento vinculados con la Copa Mundial de Fútbol 2026, en el marco de la coordinación trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá para ese evento deportivo.

Ese mismo día, el pleno recibirá a Emma Candia, hablante de una lengua indígena, quien compartirá su experiencia, trabajo y cultura ante el órgano legislativo. La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, anunció que presentará una iniciativa para inscribir en el Muro de Honor del Senado, en letras doradas, una leyenda alusiva al Primer Congreso Feminista, celebrado en 1916 en Yucatán.

Además, informó sobre su asistencia a la 89 Convención Bancaria, donde estuvo presente la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

En ese foro, dijo la senadora, la mandataria federal anunció que el objetivo es que durante este año todos los pagos en gasolineras y casetas de cobro se realicen mediante tarjeta.

Sheinbaum Pardo también destacó la fortaleza del peso mexicano, el acuerdo sobre el precio de la gasolina, la importancia del crédito para las pequeñas y medianas empresas,

"Esta iniciativa tiene como objetivo honrar la memoria de aquellas 620 mujeres que participaron en este evento, que es un hito en el avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país", subrayó la legisladora.

Además, informó sobre la disminución de la inflación, según la morenista.

Por su parte, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, informó en el mismo foro que los sistemas CoDi serán simplificados para ampliar su uso entre la población.

"Los sistemas CODI se van a simplificar con el objeto de que un mayor número de personas los utilice y que, por tanto, la comisión sea cero", detalló, de acuerdo con la versión de Castillo Juárez.

La legisladora agregó que la jefa del Ejecutivo federal también presentó en la Convención una nueva Iniciativa de Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica, orientada a fortalecer la soberanía energética y el desarrollo nacional mediante cambios legislativos.

Tania Gómez

la" en un solo acto, "sin separación de las etapas de debate."

Las reservas, adiciones y votos particulares deberán presentarse por escrito durante la reunión y serán remitidos junto con el dictamen a la mesa directiva una vez concluida la sesión.

La presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, había anunciado este domingo que, tras su análisis en comisiones el lunes, la iniciativa iría a primera lectura en el pleno el martes y discusión el miércoles 25.

"En la sesión del martes, tenemos considerado dar primera lectura de la Reforma Constitucional del Plan B, ello para estar en posibilidades de discutirla para el miércoles 25", precisó la legisladora.

Aunque las bancadas de Morena, PT y Verde aseguraron públicamente que respaldarán el plan B, legisladores del Partido del Trabajo podrían votar en contra, tras manifestar su rechazo en días pasados a las modificaciones que la enmienda contempla en materia de la consulta de revocación del mandato, que permitiría a la titular del Ejecutivo hacer llamados al voto, mientras que prohíbe hacer lo propio a las otras fuerzas políticas.

El senador Alejandro González Yáñez señaló que la dirigencia nacional del PT y sus coordinadores parlamentarios plantearon que, así como se contempla que la titular del Ejecutivo pueda promover ese mecanismo, también se otorgue esa posibilidad a los partidos políticos.

Asimismo, indicó que no fijarán la postura de voto de los seis legisladores de su bancada, hasta que la redacción se ajuste para que quede claro si la revocación de mandato debe realizarse en el tercer o en el cuarto año de gobierno de la persona titular del Ejecutivo, es decir, en 2027 o en 2028, con el fin de evitar mantener ambas opciones abiertas, como actualmente lo establece el artículo 35 constitucional.

El acuerdo previo aprobado por los integrantes de las comisiones del Senado establecía que cada grupo parlamentario tendrá hasta 10 minutos para fijar su posicionamiento, o bien, siete minutos por legislador si el grupo decide enviar un representante por comisión.

Se precisó que la discusión y votación se realizarán "en lo general y en lo particu-



EN LA SESIÓN del martes, tenemos considerado dar primera lectura de la Reforma Constitucional del Plan B, ello para estar en posibilidades de discutirla para el miércoles 25"

LAURA ITZEL CASTILLO
Presidenta del Senado